En Cesta de Abril 2 1/2 En Mad.d a onze de Abril de mil setez.tos
veinte y cinco: dos s.res Concejo Just.a y Regim.to della q.e lo
firmaran Estando Juntos y Congregados como lo acostumbran
Acordaron lo sig.te

Q.e Visto una Carta con fha diez y seis del Corr.te Año proximo Pasado
Dirigida por el s.r Intend.te de la Provincia, Eng.e acusa el Recivo de las
Relaciones dadas por los Res.s de Alcaldes y Regidores Relativas a la
nueva Contribucion de Alcabalas, y Ocho por ciento, la que Remando una
de el libro Expedien.te para q.e Conste. Asimismo q.e Visto por el.te otra
del mismo s.r Intend.te con fha quatro del Corr.te Eng.e Comunica
la Resolucion del Supremo Consejo acerca de las dudas q.e le
Consultto sobre la Cob.a Contribucion, q.e del mismo modo Remando
una al expod.te q.e Copia de la materia. Tambien se Vio por el.te otra
carta Circular del Corr.te comunicada por D.n Santiago Otro
Echamurso, eng.e Exponiendo lo acordado por el R.l Consejo sobre Alcavalas a
cerca de la forma y tiempo eng.e se han de hacer las deligencias. y
Elecc.n de Diputados de Part.a en los Pueblos de su territorio, y Justicia de
lo q.e Repongo a consideracion la nota Corresp.te en este libro Capitular para
su Superior Cumplim.to y q.e por los s.res Comisarios de Cartas y Cuentas
se el Recivo della. Mediante q.e en la Circular de q.e trata se
Advierte que el Estado Eclesiastico de las Relaciones que
le corresponden, Acordo las.a q.e Pasando a las Casas del Res.te Cura
Parroco, los s.res D.n Antonio Falcon del Postal, y D.n Pascual Angosto
le Participasen en este Particular para q.e Firmando del Clero traten
de hacer Efectivas dhas Relaciones. Y por lo respectivo a las q.e pide
Duplicadas a dho Res.te y acendado Regulares Mod.te atenerse a lo
el.to Y Intend.te como consta de la primera Diligencia, no habiendo
quedado aqui, tanto della y Acordo este Ayuntam.to se haga por
ahora q.e se Vuelva para q.e aqui se pueda Efectuar lo mandado en esta Parte
Por el.to Por Sindico R.l se hizo pres.te q.e Estando quebrado uno de
los Caballos del Puente Provisional de Madera, amenaza su
Ruina enteramente, que en la Vispera puede Parecer consegu.da de
corto gasto, y q.e desea se Componga antes de Ser mayor
daños mucho mas Costosos Padecera el Publico el Perjuicio
de carecer del Paso porque esta Supuesto daria lugar a
Ver, y Entender las.a Conociendo la necesidad de Componer